

## ALTERNATIVAS DE LARGO PLAZO PARA ERRADICAR LA POBREZA EN MEXICO

Dr. Enrique Hernández Laos<sup>1</sup>

Departamento de Ciencias Económicas, Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

**RESUMEN** A partir de una breve conceptualización de las formas para cuantificar la pobreza, las cuáles parten de la capacidad o no de los hogares para satisfacer sus necesidades esenciales, se presentan los resultados de la evolución de la pobreza y de la pobreza extrema en México, en las tres últimas décadas.

Se destaca el papel de la insuficiencia de ingresos de los hogares vs. la desigualdad en su distribución, como determinantes de la pobreza, y se discuten sus implicaciones en la adquisición de alimentos.

A partir de ello, se presentan tres escenarios prospectivos de largo plazo (al año 2007), mediante los cuales podría eliminarse la pobreza en México, cuyas diferencias radican en la forma de combinar el crecimiento económico con la distribución del ingreso de los hogares. En este contexto, se discuten brevemente las implicaciones de la nueva orientación de la economía mexicana al exterior, y en particular se discuten algunas repercusiones que podrían derivarse de la celebración del Tratado de Libre Comercio con Canadá y los Estados Unidos.

**SUMMARY** Poverty in Mexico: Long term alternatives. Starting from a brief conceptualization of the ways of quantifying poverty, measured from a family's capacity to satisfy its essential needs, the results the evolution of poverty and extreme poverty in Mexico for the last three decades are presented.

Insufficiency of income is examined in relation to inequalities in income distribution, both factors understood as determinants of poverty. This set of relations are analyzed in terms of food consumption.

From the above mentioned theoretical framework, three long range scenarios, projected to the year 2007, are constructed, the objective being to eradicate poverty. The difference between them lies in the ways of combining economic growth with income distribution.

Within this context the present orientations of the Mexican economy are briefly analyzed in particular in relation to possible repercussions derived from the Free Trade Treaty with Canada and the U.S.A.

### INTRODUCCION

El proceso de industrialización que siguió el país a partir de la posguerra se caracterizó, entre otros aspectos, por las elevadas tasas de crecimiento económico durante poco más de tres décadas. Algunos estudios plantearon, en su momento, que ese acelerado crecimiento económico, al concentrar sus frutos en los estratos de altos ingresos, dejaba fuera de los beneficios del desarrollo a núcleos importantes de población, condenándolos a vivir en condiciones de pobreza y de pobreza extrema. Otras investigaciones, por el contrario, sostuvieron que aunque el ingreso permaneciese concentrado, el acelerado crecimiento económico se traduciría, tarde o temprano, en una reducción de la pobreza absoluta, dentro de lo que se conoció como la *tesis del goteo*.

La crisis de los ochenta, producto de la acumulación de grandes saldos deudores con el exterior; del deterioro de los términos de intercambio de nuestras exportaciones petroleras, y de la elevación de las tasas de interés en los mercados financieros internacionales, interrumpió el crecimiento económico de las décadas previas, empobreciendo a núcleos crecientes de la sociedad mexicana.

En la actualidad, y tras una década de involución económica, el país emprende de nuevo el crecimiento, bajo nuevas bases. Se dejan atrás cuatro décadas de industrialización sustitutiva de importaciones con orientación hacia el mercado interno, y se emprende la industrialización orientada al abastecimiento de los mercados exteriores, en el contexto de una Asociación de Libre Comercio con Canadá y los Estados Unidos.

La sociedad mexicana tiene, sin embargo, una profunda deuda consigo misma, producto del empobrecimiento histórico de parte de su población, y su agudización durante los últimos años. Así lo ha comprendido la actual administración, al impulsar los nuevos esquemas de apoyo comunitario a los grupos socioeconómicos con mayores carencias, bajo el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL).

<sup>1</sup> Departamento de Ciencias Económicas, Universidad Autónoma Metropolitana, México D.F. El autor agradece a la fundación Javier Barros Sierra por el apoyo presentado para la realización de este ensayo.

Sin embargo, el problema de la pobreza en nuestro país es de muy grandes dimensiones y reclama del análisis en profundidad para evaluar su magnitud, sus tendencias y, sobre todo, caracterizar las posibilidades de su solución en el mediano y largo plazo.

El presente ensayo tiene una doble finalidad. Por una parte, cuantificar las tendencias históricas de la pobreza y de la pobreza extrema en México; por la otra, se busca presentar los principales resultados de un ejercicio de prospectiva que contempla diversos escenarios de largo plazo para erradicar la pobreza de nuestro país, y señalar algunas características de la orientación del crecimiento económico que podrían ser compatibles con tales objetivos(1).

El contenido del ensayo es el siguiente. En la segunda sección se discute brevemente el concepto de pobreza y se explican los procedimientos para su medición. En la tercera se presentan las tendencias de largo plazo de la pobreza y la pobreza extrema en México, y se apuntan las tendencias esperadas en el mediano plazo (1988-1995) en ausencia de crecimiento económico. En la cuarta sección se ofrecen los principales resultados del ejercicio de prospección para la erradicación de la pobreza en México hacia finales de la primera década del siglo XXI, y se discute el tipo de orientación del crecimiento económico que podría ser compatible con la erradicación de la pobreza en nuestro país.

#### EL CONCEPTO DE POBREZA Y SU MEDICIÓN

El Proyecto Regional para la Superación de la Pobreza, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) conceptúa la condición de *pobreza* como "la ausencia de satisfactores apropiados para cubrir un mínimo de ciertas necesidades llamadas básicas". El concepto de *necesidades básicas*, tal como lo define el Proyecto, "incluye solamente aquellas necesidades que de manera evidente y directa requieren un esfuerzo productivo para su satisfacción". Estas necesidades son las siguientes:

- a) Una alimentación que cumpla con los requisitos nutricios y las pautas culturales, lo que supone como satisfactores no sólo el agua y los alimentos, sino también la energía y los medios para prepararlos y consumirlos
- b) Mantenimiento de la salud, lo que supone servicios de salud, personales y no personales (salud pública) y los satisfactores que permitan la higiene del hogar y la personal como prevención y los medicamentos como curación
- c) Una vivienda con espacios adecuados al tamaño de la familia, y materiales apropiados que aseguren su protección y su privacidad, y que cuente en su interior con los servicios de agua potable, drenaje (o similar) y energía, así como el equipo y mobiliario básico
- d) Educación básica

- e) Acceso a servicios básicos de información, recreación y cultura
- f) Vestido y calzado
- g) Transporte público, y
- h) Comunicaciones básicas como el correo y acceso al teléfono.

Igualmente, el ser humano necesita seguridad de que podrá tener acceso a los satisfactores básicos durante toda su vida y en cualquiera circunstancia, para lo cual se requiere de un empleo o fuente de ingresos que le permitan obtenerlos; así como sistemas de seguridad social que tiendan a proporcionar esta seguridad(2).

Partiendo de esa conceptualización de las necesidades básicas, y con las adecuaciones que más adelante se describen, en este ensayo se cuantifica la incidencia de la pobreza y de la pobreza extrema en México, a través del método denominado de Líneas de Pobreza. Para ello se toma una canasta de bienes y servicios considerados como esenciales, y se compara su costo monetario no sólo con el ingreso disponible de los hogares, sino también con el monto de sus gastos en consumo. Ello permite identificar el porcentaje y la cuantía absoluta de la población que no cubre los requerimientos de consumo necesarios para satisfacer sus necesidades básicas.

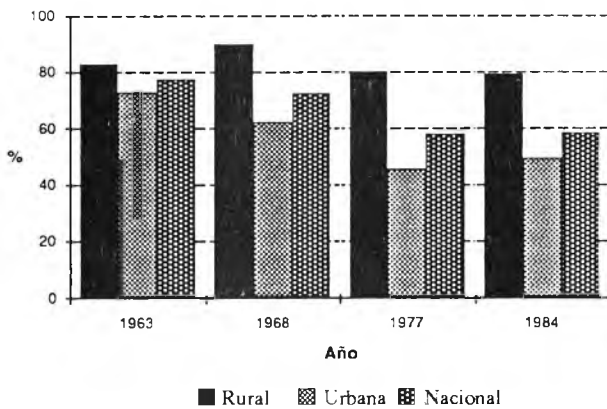
La canasta de bienes y servicios básicos es la Canasta Normativa de Satisfactores Esenciales (CNSE), diseñada originalmente por la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados de México (COPLAMAR(3)), y utilizada en las diversas etapas del Proyecto Regional para la Superación de la Pobreza en América Latina, referidas al caso de México(4). Dentro de los rubros comprendidos en la CNSE, los relativos a alimentación y vivienda, y algunas partidas no recibidas por transferencias gubernamentales en salud e higiene, conforman la Canasta Submínima (CNSM).

Para establecer si los hogares se encuentran en condiciones de pobreza o de pobreza extrema, se comparan los ingresos promedio de los diferentes deciles de hogares con el costo monetario de las necesidades esenciales. Un hogar está en condiciones de pobreza, cuando el monto de su ingreso es inferior al costo monetario de la CNSE. El hogar está en condiciones de pobreza extrema, si el monto de su ingreso no alcanza a cubrir el costo monetario de la Canasta Submínima (CNSM), es decir, no cubre sus necesidades más perentorias de alimentación, ni alcanza a cubrir los gastos de educación, salud e higiene que normalmente no se reciben por medio de transferencias gubernamentales(5).

TENDENCIAS HISTORICAS DE LA POBREZA EN MEXICO

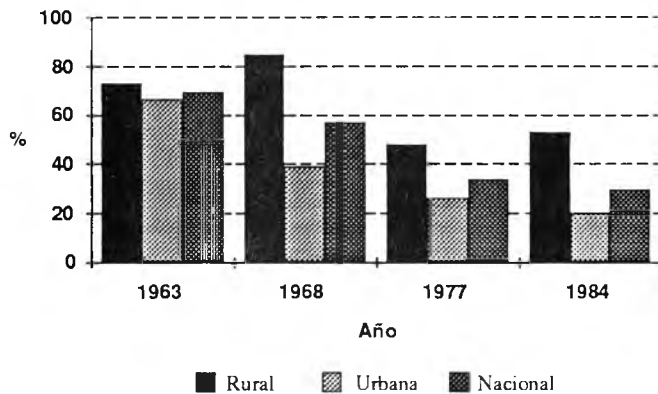
Las Figuras 1 y 2 muestran la incidencia de la pobreza y de la pobreza extrema, en las áreas rurales y urbanas del país, en el período 1963 a 1984. De acuerdo con esas estimaciones, la incidencia de la pobreza extrema habría tendido a disminuir sistemáticamente a lo largo de 20 años, al pasar de cerca de 70% en 1963, al 57% en 1968, al 34% en 1977 y al 30% en 1984.

FIGURA 1  
INCIDENCIA DE LA POBREZA RURAL,  
URBANA Y NACIONAL  
(%)



Fuente: E. Hernández Laos (1991)

FIGURA 2  
INCIDENCIA DE LA POBREZA EXTREMA  
RURAL, URBANA Y NACIONAL  
(%)



Fuente: E. Hernández Laos (1991)

Ese comportamiento agregado habría obedecido a la sistemática reducción de la pobreza extrema en las áreas urbanas del país, al pasar su incidencia del 67% en 1963 al 20% en 1984. En contraste, la incidencia de la pobreza extrema en el medio rural se habría incrementado durante los sesenta; reducido durante la siguiente década, y aumentado de nuevo durante los primeros años de los ochenta, para alcanzar en 1984 una incidencia cercana al 53% de la población rural.

La incidencia de la pobreza (extrema y no extrema), por otra parte, muestra también una tendencia de largo plazo hacia su reducción durante los sesenta y los setenta, y su estancamiento relativo durante la primera mitad de los ochenta. A nivel nacional, ésta habría pasado de 77% en 1963 al 72% en 1968 y al 58% en 1977, para incrementarse al 59% en 1984. En este caso también la reducción de la pobreza urbana habría sido mayor que la de la rural, salvo en la primera mitad de los ochenta (Figura 2).

Durante los sesenta y los setenta, alrededor de la mitad de la población pobre se encontraba ubicada en el sector rural y la otra mitad en el urbano; para la primera mitad de los ochenta, la importancia absoluta de la pobreza urbana se habría incrementado, para representar el 60 por ciento de la población pobre del país. Por ello, en términos absolutos el problema de la pobreza tiene en la actualidad una dimensión preferentemente urbana, toda vez que cerca de dos terceras partes de la población pobre del país radica en estas zonas. Además, durante la primera mitad de los ochenta, casi la totalidad del aumento absoluto de la población pobre se habría concentrado en las áreas urbanas del país, poniéndose así de manifiesto las repercusiones preferentemente urbanas de la crisis.

En las áreas rurales, la crisis se manifestó en un incremento notable, en términos absolutos y relativos, de la población en condiciones de pobreza extrema. En la actualidad, la incidencia relativa de la pobreza en México no sólo es mayor en las áreas rurales que en las urbanas, sino que en aquellas las condiciones de pobreza son más agudas, toda vez que una proporción mayor de la población rural vive en condiciones de pobreza extrema, y la intensidad de esas carencias se habría acrecentado durante los primeros años de la década pasada.

Varios autores han puesto de manifiesto la necesidad de evaluar la pobreza utilizando índices que toman en cuenta las dos dimensiones de la pobreza, esto es, su incidencia y su intensidad(6). Por ello, y para presentar de manera resumida las tendencias de largo plazo de la pobreza a nivel nacional, incluyendo unas estimaciones preliminares para 1988, estimamos el valor del *Índice de Pobreza de Sen* (P), el cual considera explícitamente ambas dimensiones de la pobreza(7):

$$P = H [ I + (1 - I) * Gp ]$$

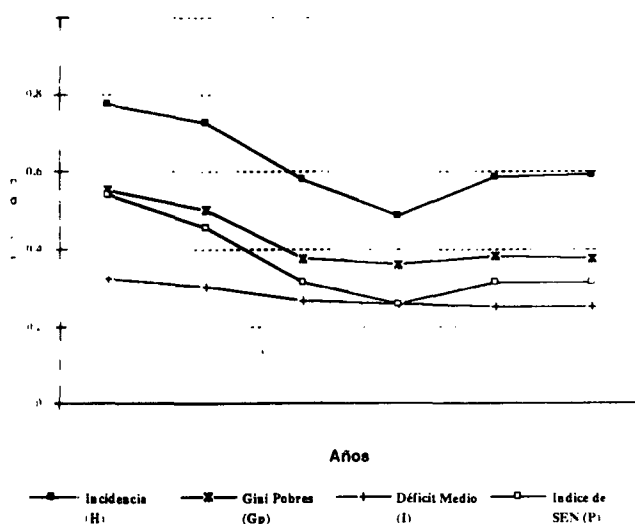
En donde **H** es la proporción de pobres en la población total (incidencia de la pobreza); **Gp** es el Coeficiente de Gini del

ingreso entre los hogares pobres, e I es el déficit de ingresos de los pobres dividido por el ingreso que éstos tendrían si estuviesen en la línea de pobreza(8).

Este índice, que proporciona un enfoque ordinal de las comparaciones de bienestar, constituye un indicador estandarizado de la pobreza, que toma valores entre cero (no pobreza) y la unidad (pobreza total). Dada una tasa de incidencia (H), el índice se incrementa si aumenta la intensidad de la pobreza (I) y/o se concentran los ingresos de los pobres (Gp), lo que equivaldría esto último a incrementarse la incidencia de la *pobreza extrema*. Dada la intensidad de la pobreza y la distribución del ingreso de los pobres, el índice aumenta si se incrementa la incidencia de la pobreza en general (H).

La Figura 3 resume las tendencias de la pobreza en México en el largo plazo, por medio del índice mencionado. De acuerdo con los cálculos, entre 1963 y 1981, período de crecimiento económico más o menos ininterrumpido, todos los indicadores considerados por su índice habrían tendido hacia la baja, es decir hacia una menor pobreza en el país.

FIGURA 3  
TENDENCIAS DE LARGO PLAZO DE LA POBREZA EN MEXICO (1963-1988)



Fuente: I. Hernández Laos (1991)

La incidencia de la pobreza se redujo en cerca de 30 puntos porcentuales, al pasar de 78% a 48.5%. El déficit medio de ingresos de los pobres, expresado como proporción de la línea de pobreza, también se habría reducido al pasar de 55% a 36% en ese período. Por último, la distribución del ingreso entre los hogares pobres habría registrado, aparentemente, una menor desigualdad, como lo expresa el coeficiente de Gini, que pasó de 0.325 en 1963 a 0.268 en 1977(9). A partir de los primeros años de los ochenta, en cambio, los componentes del índice habrían registrado una tendencia contraria, es decir, hacia una mayor pobreza, especialmente en los primeros años de la crisis

(1981-1984). Entre 1981 y 1988, la incidencia de la pobreza habría aumentado de 48.5% a 59% de la población nacional, y su intensidad habría pasado de 36% a 37.6%, bajo el supuesto de la constancia en la distribución del ingreso de a partir de 1984(10).

Como resultado de las tendencias descritas, la pobreza en México se habría reducido a la mitad durante los sesenta y los setenta, al pasar el índice de Sen de 0.541 en 1963 a sólo 0.258 en 1981, y se habría acrecentado en una quinta parte durante la década de los ochenta, al aumentar a 0.316 en 1988.

Para ese año, la pobreza sería similar, considerando simultáneamente su incidencia, su intensidad y su impacto diferencial entre los hogares pobres, a la que registraba el país en 1977, es decir, en los años previos al auge petrolero.

¿Qué puede concluirse de todo lo anterior? La evidencia estadística permite afirmar que el proceso de crecimiento económico seguido por el país durante los sesenta y los setenta, proceso orientado hacia la sustitución de importaciones de productos manufacturados, tendió a reducir de manera significativa los niveles *relativos* de pobreza en México, medida ésta por el método de Líneas de Pobreza.

Sin embargo, las tendencias anteriores se interrumpieron al comienzo de la década de los ochenta, iniciándose una regresión histórica que incrementó la pobreza (absoluta y relativa) en el país, conforme se profundizaba la crisis económica y se instrumentaban diversas medidas de política tendientes a combatirla. Hacia finales de la década pasada, México mostraba niveles de pobreza similares a los alcanzados en 1977, lo que indica que la crisis se encargó de anular el acelerado crecimiento económico que registró el país durante el efímero auge petrolero.

Las tendencias anteriores son de considerable interés, en la medida que muestran el enorme costo social, en términos de pobreza, que se siguió a una década de involución económica, conforme se profundizaba la crisis de los ochenta. Ese costo social se agregó a las carencias históricas de la población pobre y pobre extrema del país que ya existían antes de la crisis, conformando una *deuda social* de cuantiosas dimensiones(11)

#### PREVISION DE LAS TENDENCIAS DE MEDIANO PLAZO

De acuerdo con proyecciones de CONAPO, entre 1988 y 1995 se habrán incorporado a la fuerza de trabajo del país alrededor de 9.2 millones de personas(12). De no haberse retomado el crecimiento económico a partir de 1990, y si no se mantiene en los próximos años, el incremento de la población activa difícilmente encontrará ocupación remunerada en el sector formal de la economía, por lo que a los 6 millones de personas activas que se incorporaron entre 1982 y 1988 al mercado de trabajo en ocupaciones informales, se añadirían estos 9 millones de personas adicionales. En tales condiciones, para 1995 cerca del 40% de los 38.9 millones de personas que

conformarán la PEA en ese año, estarán desempleados y/o subocupados en actividades de muy baja productividad, lo que agudizaría de manera dramática la pobreza en el país.

De no mantenerse el crecimiento, el país podría llegar a registrar un déficit absoluto de consumo hacia el inicio de la próxima administración (1995), lo que haría retroceder a México treinta años en materia económica y de bienestar social. De mantenerse esas tendencias, para 1995 el 53% de la población nacional vivirá en condiciones de pobreza absoluta; el 24% en pobreza extrema y el 34% con niveles de consumo insuficientes para satisfacer sus necesidades esenciales.

De materializarse esas tendencias, el aumento de la población en condiciones de pobreza que se registraría entre 1988 y 1995 (12.2 millones de personas) rebazaría el aumento esperado de la población nacional (11.8 millones). La población pobre continuaría acrecentándose a una tasa media anual del doble del crecimiento de la población. El empobrecimiento de los mexicanos continuaría reduciendo los estratos de clases medias, es decir, se continuaría el proceso de polarización de la sociedad, especialmente en las zonas urbanas del centro del país, lo que podría provocar graves repercusiones para la estabilidad política y social de la nación.

Además de la necesidad de recuperar el crecimiento con el objeto de revertir las tendencias señaladas, resulta claro que la acción pública debía acompañarse a corto plazo de medidas inmediatas que permitiesen atenuar las muy desfavorables consecuencias que la crisis ha tenido sobre los estratos más pobres de la población urbana y rural.

Estas medidas, orientadas hacia grupos específicos de población en condiciones de pobreza extrema, y que constituyen el capítulo de más urgente atención en el pago de la deuda social descrita, comenzaron a ser instrumentadas a partir de 1989 en el contexto del *Programa Nacional de Solidaridad*(13). En menos de tres años de operar, este programa ha llevado a cabo muy diversas acciones en favor de los núcleos más pobres del país, con un costo equivalente a poco más de 10 billones de pesos corrientes(14).

Aunque la importancia de este programa no está a discusión, será necesario llevar a cabo una cuidadosa evaluación de su incidencia efectiva para combatir la pobreza extrema, tanto desde el punto de vista microeconómico (evaluación del *targeting* en la aplicación de los recursos) como macro-económico (evaluación de los efectos del programa sobre la distribución del ingreso y la estructura productiva del país)(15).

Dada la magnitud del problema de la pobreza en México, su eliminación requerirá, además de la atención a los grupos más decaídos del país con acciones como las emprendidas por el *Programa Nacional de Solidaridad*, de un crecimiento económico sostenido y de un proceso que atempere las enormes desigualdades en la distribución del ingreso, como lo ponen de manifiesto los escenarios de largo plazo que se discuten a

continuación.

## ESCENARIOS DE LARGO PLAZO PARA ELIMINAR LA POBREZA

De registrarse la hipótesis de fecundidad programática establecida por el Consejo Nacional de Población, México contará con 110 millones de habitantes hacia el segundo lustro del siglo XXI(16). Las Naciones Unidas preveen que una población de esa magnitud se alcance antes, es decir, hacia el inicio del próximo siglo(17).

Según las proyecciones de CONAPO, alrededor del 50% de la población en el año 2010 será menor de 14 años; el 65% estará en edades activas (15 - 64 años), y el 5% restante estará en edad de retiro (65 años y más). Ello significa que se tendrán, aproximadamente, 2 personas en edad inactiva por cada una en edad activa. Se prevee, además, que la población económicamente activa llegue a representar el 40% de la población total del país para ese año(18).

Para los propósitos de los escenarios de prospectiva, se toma como año final de referencia el 2007, año en que se prevee una población de 109.8 millones de personas. De éstas, 54.6 millones (49.7%) serán hombres y 55.2 millones (50%) mujeres. Se selecciona una población como esta, porque aprovecha las proyecciones previas de COPLAMAR sobre la magnitud de las necesidades esenciales de una población de esas dimensiones(19).

Para los ejercicios de prospectiva se calculó el monto del consumo final (adquirido por la vía mercantil y/o por autoproducción) que requerían todos los hogares mexicanos para satisfacer sus necesidades esenciales en el año 2007. Se supuso que las necesidades de educación básica (primaria más secundaria) y de cuidado de la salud se cubrirán con transferencias gubernamentales en especie, es decir, por medio de gastos corrientes. Con partidas de inversión se cubrirán las erogaciones para la construcción de escuelas, hospitales y clínicas asistenciales.

En el renglón de vivienda, para que toda la población tenga acceso a una morada adecuada, será necesario rehabilitar, ampliar o construir el equivalente de 30.4 millones de viviendas. En todos los casos se trata de habitación de tipo popular, que reúne las características requeridas para satisfacer el mínimo de comodidad e higiene para un hogar típico de 4.9 miembros.

La suma de gastos en consumo privado, en consumo público y en bienes de inversión constituye la demanda final básica exógena, que especifica la procedencia sectorial de los bienes y servicios finales que se requerirán al término del horizonte de planeación (Tabla 1).

Para incluir los efectos de la distribución del ingreso variable que determina la incidencia de la pobreza, se suponen tres escenarios distintos. El primero (*hipótesis 1*) supone que en el

TABLA 1  
 DEMANDA FINAL BÁSICA REQUERIDA PARA SATISFACER LAS NECESIDADES ESENCIALES DE TODA LA POBLACIÓN EN EL AÑO 2007<sup>1</sup> (MILES DE MILLONES DE PESOS DE 1980)

Sector	Absoluto	%
Agricultura, ganadería y pesca	198.6	3.9
Minería	9.2	0.2
Manufacturas	1 378.0	27.1
. Prod. aliment., beb. y tabaco	387.1	7.6
. Textiles, prend. vestir, cuero	328.6	6.5
. Productos de madera y muebles	39.8	0.8
. Papel, imprenta y editoriales	117.5	2.3
. Química, caucho y plásticos	133.7	2.6
. Minerales no metálicos	9.1	0.2
. Metálicas básicas	27.2	0.4
. Prod. metálicos, maq. y equipo	227.4	5.3
. Otras industrias manufactureras	67.9	1.3
Construcción	795.9	15.6
Electricidad	52.8	1.0
Comercio, restaurantes y hoteles	686.3	13.5
Comunicac., almacenam. y transportes	474.9	9.3
Serv. financieros y alq. de inmuebles	654.0	12.8
Serv. sociales, personales y comunales	843.2	16.2
<b>Total de Ramas</b>	<b>5 092.9</b>	<b>100.0</b>

Incluye consumo privado normativo (alimentación, uso de vivienda y demás satisfactores especificados en la CNSE), más consumo público en educación y salud, y gastos de inversión en escuelas, hospitales y construcción y reparación de viviendas.

Fuente: Estimaciones de COPLAMAR, reconvertidas a precios de 1980. *Op. Cit.*, cuadro 55, pág. 93.

año 2007 se registrará una distribución como la de 1984. La hipótesis II supone una distribución familiar del ingreso similar a la que tenía el Reino Unido (después de impuestos) a principios de los setenta. Por último, en la hipótesis III se supone que la distribución del ingreso sería como la de Checoslovaquia hacia mediados de los 60 (Tabla 2).

Los tres escenarios de distribución son compatibles con la satisfacción de las necesidades básicas de toda la población. La diferencia estriba en que, a mayor desigualdad en la distribución, mayor tendrá que ser el ingreso familiar nacional para eliminar la pobreza(20). Los diversos niveles de ingreso requeridos se traducen en diferentes niveles de ahorro familiar y montos del consumo de los hogares, de los cuales se especifica el origen sectorial de los bienes y servicios consumidos(21). Lo anterior sirve de base para cuantificar los vectores de demanda final total el año 2007, correspondientes a cada uno de los escenarios.

Para estimar el esfuerzo económico requerido para satisfacer la demanda final de cada uno de los escenarios, se utilizó la estructura del modelo de insumoproducto de 1980, bajo el supuesto de que la tecnología y los precios relativos de la economía permanecen constantes a lo largo del horizonte de

planeación. Pese a las limitaciones de los supuestos, consideramos que las proyecciones son ilustrativas de la magnitud del esfuerzo económico planteado por los distintos escenarios prospectivos orientados a la eliminación de la pobreza en México(22).

De mantenerse los actuales módulos distributivos hasta el segundo lustro del siglo XXI (hipótesis I), si se pretendiese eliminar la pobreza del país, el valor bruto de la producción tendría que acrecentarse a una tasa media anual de 7.4%. En tal caso, la producción bruta nacional sería de poco más de 40 billones de pesos (alrededor de 1.5 billones de dólares) a precios de 1980, es decir, cinco veces más grande que la de 1988.

El consumo nacional, público y privado, tendría que acrecentarse a una tasa de 7.3% anual en promedio, para alcanzar una cuantía superior a los 17 billones de pesos (0.6 billones de dólares). De esa cifra, el 77% correspondería a consumo excedente y solo el 23% al de bienes y servicios básicos. Una producción de esa magnitud reclamaría de una acelerada formación bruta de capital, que tendría que acrecentarse a una tasa media anual de 10.4% entre 1988 y el año 2007 (Tabla 3).

TABLE 2  
 INGRESO FAMILIAR COMPATIBLE CON LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES ESENCIALES DE  
 TODA LA POBLACIÓN EN EL AÑO 2007, BAJO TRES HIPÓTESIS DE DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO (MILES DE  
 MILLONES DE PESOS A PRECIOS DE 1980)

Deciles de Hogares	Hipótesis I		Hipótesis II		Hipótesis III	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
1	271.4	1.34	271.4	2.50	271.4	4.50
2	544.7	2.69	488.5	4.50	392.1	6.50
3	777.8	3.84	597.0	5.50	485.4	8.00
4	1 012.7	5.00	705.9	6.5	543.0	9.00
5	1 282.1	6.33	804.2	7.50	573.1	9.50
6	1 456.3	7.86	902.8	8.50	603.3	10.00
7	1 985.9	9.80	1 144.2	11.00	663.7	11.00
8	2 547.9	12.58	1 331.6	13.00	724.0	12.00
9	3 461.4	17.09	1 691.5	16.00	784.1	13.00
10	6 778.9	33.47	2 510.5	24.50	995.4	16.50
Total	20 119.1	100.00	10 447.6	100.00	6035.5	100.00

Nota: La Hipótesis I supone una distribución del ingreso igual a la existente en 1984 (Gini=0.45). La Hipótesis II supone una distribución del ingreso similar a la del Reino Unido (después de impuestos) (Gini=0.32). La Hipótesis III supone una distribución del ingreso similar a la de los países socialistas en los años sesenta.

Fuente: Elaboraciones propias. Véase: E. Hernández Laos y M. París Fernández, "México en la primera década del siglo XXI. Las necesidades sociales futuras", en Comercio Exterior, Vol. 38, núm 11, México, noviembre de 1988, pp. 963-978.

Eliminar la pobreza, garantizando la satisfacción de las necesidades de toda la población, *sin modificar la distribución del ingreso* requeriría, en suma, de un considerable esfuerzo productivo en términos de crecimiento y de acumulación de capital.

Los otros dos escenarios ilustran senderos alternativos de crecimiento económico para alcanzar el mismo objetivo. La hipótesis II supone que para el año 2007 el país tendrá una distribución menos concentrada del ingreso. De ser ese el caso, para ese año se requeriría generar un valor de producción de 19.3 billones de pesos (0.7 billones de dólares) a precios de 1980. Para lograrlo sería necesario una tasa acumulativa de crecimiento del 4% anual en promedio (Tabla 3). Para ese año el consumo nacional sería de 8.7 billones de pesos (0.3 billones de dólares) a precios de 1980, 55% de carácter suntuario y 45% de bienes y servicios básicos. Este sendero de crecimiento requeriría de una tasa de acumulación de capital de 6.2% anual en promedio (en términos reales) entre 1988 y el año 2007.

El tercer escenario (hipótesis III), al suponer una distribución más igualitaria del ingreso, exige un menor esfuerzo de crecimiento para erradicar la pobreza. En este caso, la producción bruta tendría que acrecentarse a solo 1.8% anual en promedio; a 1.9% el consumo nacional y a 3.9% la formación

bruta de capital. En este escenario, el 72% del consumo nacional sería de bienes y servicios básicos, y solo el 28% de bienes suntuarios (Tabla 3).

Los senderos de crecimiento de la economía, de acuerdo con cada uno de los escenarios, reclamarían diferentes estructuras productivas. La hipótesis I implicaría, por ejemplo, un crecimiento muy acelerado de la producción de todos los sectores de la economía: de más de 10% anual en la industria de la construcción y de más de 5% anual en las actividades agropecuarias.

Como resultado, hacia el segundo lustro del siglo XXI se tendría una estructura productiva orientada hacia las manufacturas (textiles y prendas de vestir, productos metálicos, maquinaria y equipo), hacia la construcción, los servicios financieros y la renta de inmuebles, a costa de una menor participación relativa de la producción agropecuaria, del comercio, restaurantes y hoteles y de los servicios sociales y personales (Tabla 4). Esta estructura productiva estaría orientada a satisfacer fundamentalmente las demandas de los consumidores de mayores ingresos, dado que poco más de las tres cuartas partes del consumo de los hogares sería de carácter suntuario y solo una cuarta parte de consumo básico.

TABLE 3  
ESTRUCTURA DEL VALOR BRUTO DE LA PRODUCCIÓN EN 1985 Y PARA EL AÑO 2007, SEGÚN TRES HIPÓTESIS DE DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO COMPATIBLES CON LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES ESENCIALES DE TODA LA POBLACIÓN

Denominación	Miles de millones de pesos de 1980				Tasas implícitas de crecimiento		
	1985	Hipótesis I	Hipótesis II	Hipótesis III	Hip.1	Hip. 2	Hip.3
Demanda intermedia	2 798	15 281	7 203	4 378	8.0	4.4	2.1
Demanda final	5 295	24 985	12 084	7 513	7.3	3.8	1.6
Consumo (Privado y de gobierno)	3 631	17 134	8 746	5 457	7.3	4.1	1.9
Formación bruta de capital fijo	883	7 851	3 338	2 056	10.4	6.2	3.9
Variación de existencias	31	0	0	0	n.d.	n.d.	n.d.
Exportaciones*	749						
Valor bruto de la producción	8 094	40 265	12 288	11 891	7.6	4.0	1.8

\* Las exportaciones no fueron consideradas explícitamente en el modelo. Los demás rubros de la demanda final incluyen un contenido importado que supone iguala a una corriente de exportaciones que lo financia.

Fuente: Elaboraciones propias. E. Hernández Laos y M. Paris Fernández, Op. cit.

La hipótesis II implica requerimientos sectoriales de crecimiento menos espectaculares. Las manufacturas tendrían que acrecentarse a una tasa media anual de 4.2% (también con énfasis en la producción de textiles y prendas de vestir, productos de madera e industria del papel y editorial), en tanto que los servicios financieros y la renta de inmuebles (renta pagada o imputada por el uso de vivienda), deberán registrar también tasas de crecimiento relativamente elevadas, del 5% anual en promedio.

En este escenario, la producción agropecuaria aumentaría al 2.6% anual, ligeramente más rápido que el crecimiento poblacional. Hacia el segundo lustro del siglo XXI, la estructura productiva propuesta por este escenario favorecería la producción manufacturera, la construcción, las comunicaciones y transportes y la prestación de servicios de alquiler de inmuebles, que incluye la renta (pagada o imputada) de vivienda (Tabla 4).

La hipótesis III, al suponer una distribución del ingreso más igualitaria que las anteriores, impone requerimientos sectoriales de crecimiento muy modestos para erradicar la pobreza. Sólo algunas manufacturas (textiles y prendas de vestir, industrias de la madera y sus productos y papel e imprenta), la construcción

y el alquiler de inmuebles requerirían tasas anuales superiores a 3%, en tanto que la producción agropecuaria tendría un crecimiento menor de 1% anual en promedio (Tabla 4).

#### LA ORIENTACION DEL CRECIMIENTO ECONOMICO COMPATIBLE CON LOS ESCENARIOS PROPUESTOS

Los escenarios descritos dejan en claro que el pago de la deuda social, tanto la acumulada históricamente como la derivada de la crisis de los 80, tendrá que ser efectuado en el largo plazo, si lo que se pretende es la erradicación de la pobreza en México. Ello reclamará de acciones específicas enmarcadas en una estrategia de desarrollo, también de largo plazo, que considere la relación estructural que existe entre los módulos distributivos del ingreso y la orientación sectorial del aparato productivo.

Si no se modifica favorablemente la distribución del ingreso, es decir, si no se hace menos desigual, será necesario un crecimiento económico muy acelerado, durante poco más de dos décadas, para que los estratos de menores ingresos tengan acceso a los satisfactores esenciales y dejen de ser pobres.

Ese elevado crecimiento implicará, a su vez, que hacia el

TABLA 4  
 PRODUCTO INTERNO BRUTO EN 1985 Y PROYECCIONES AL AÑO 2007 COMPATIBLES CON LA  
 SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES ESENCIALES DE TODA LA POBLACIÓN BAJO TRES HIPÓTESIS DE  
 DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO.

Sector	1985		Hipótesis I			Hipótesis II			Hipótesis III		
	PIB	%	PIB	%	Tasa	PIB	%	Tasa	PIB	%	Tasa
Agr. gan. y pesca	416	8.6	1 322	5.7	5.4	730	6.4	2.6	484	6.9	0.7
Minería	182	3.8	934	4.0	7.7	436	3.9	4.1	270	3.8	1.8
Manufacturas	1 050	21.8	5 523	23.7	7.8	2 600	22.9	4.2	1 548	21.9	1.8
Alim. beb. tabaco	275	5.7	872	3.7	5.4	435	3.8	2.1	284	3.5	-0.5
Text.p.vest.cuero	134	2.8	818	3.5	8.6	437	3.9	5.2	285	4.0	3.5
Ind. y prod.madera	40	0.8	313	1.3	9.8	137	1.2	5.7	79	1.1	3.1
Papel, impr. edit.	61	1.3	345	1.5	8.2	189	1.7	5.3	130	1.8	3.5
Quim. hule y plast.	184	3.8	858	3.7	7.3	417	3.7	3.8	256	3.6	1.5
Min. no metAlcos	73	1.5	424	1.8	8.3	178	1.6	4.1	111	1.6	1.9
Metál. básicas	61	1.3	393	1.7	8.8	168	1.5	4.7	101	1.4	2.3
P. metál. maq. equipo	194	4.0	1 322	5.7	9.1	547	4.8	4.8	280	4.0	1.7
Otras manufacturas	27	0.6	178	0.8	8.9	91	0.8	5.6	57	0.8	3.4
Construcción	266	5.5	2 297	9.9	10.3	957	8.4	6.0	632	9.0	4.0
Electricidad	62	1.3	246	1.1	6.4	131	1.2	3.4	89	1.3	1.6
Com. rest. y hotel	1 313	27.3	5 486	23.6	6.7	2 537	22.7	3.1	1 451	20.6	0.5
Comunic. y Transp.	307	6.4	1 501	6.4	7.5	806	7.1	4.5	546	7.7	2.7
S. finc. e inmueb.	487	10.1	2 761	11.9	8.2	1 454	12.8	5.1	970	13.7	3.2
S. soc y personal	734	15.2	3 205	13.8	6.9	1 641	14.5	3.7	1 071	15.2	1.7
<b>Total de ramas</b>	<b>4 818</b>	<b>100.0</b>	<b>23 373</b>	<b>100.0</b>	<b>7.4</b>	<b>11 328</b>	<b>100.0</b>	<b>4.0</b>	<b>7 059</b>	<b>100.0</b>	<b>1.8</b>

Fuente: Cálculos propios. Véase: E. Hernández Laos y M. Paris Fernández, *Op. Cit*

segundo lustro del siglo XXI la estructura productiva de este país se oriente a la producción de bienes y servicios suntuarios para cubrir la demanda de una minoría relativa de la población, que poseería la mayor parte de la riqueza nacional. Se tendría, en suma, una economía al servicio de una sociedad polarizada, en la que no obstante que no habría pobres en términos absolutos (puesto que todos los hogares cubrirían un consumo al menos igual a lo especificado por la CNSE), las distancias absolutas entre los hogares serían de enormes proporciones, mucho mayores que las actuales.

Resulta evidente la poca viabilidad económica, social y política, de una estrategia como esa para erradicar la pobreza en el largo plazo. Desde un punto de vista puramente económico, quintuplicar en dos decenios la capacidad productiva del país, con las características sectoriales como las requeridas por este escenario (hipótesis I), resulta poco realista(23).

En el otro extremo, el mismo objetivo social (erradicación de la pobreza absoluta) sería alcanzable con tasas de crecimiento

económico menores del 2% anual, si se llevase a cabo un proceso redistributivo de enormes proporciones, que requeriría de la modificación de las estructuras políticas y sociales del país para hacerlas compatibles con una sociedad igualitaria como las que presentaban los países socialistas hasta hace pocos años.

Este proceso de transformación reclamaría de una modificación radical de las bases legales de la tenencia de la propiedad, y reclamaría de acciones directas del Estado para atender las necesidades sociales de toda la población. Las notables transformaciones de los países socialistas en los últimos años, tendientes a adoptar la economía de mercado como vía para la solución de sus apremiantes problemas económicos,(24) muestra que esta vía para erradicar la pobreza en México el largo plazo también resulta irrealizable.

Una estrategia como la sugerida por el segundo escenario (hipótesis II) es la de mayor viabilidad. Esta incluye un crecimiento económico razonable (4% anual en promedio), congruente con el que se programa en la estrategia oficial, y

requiere de un cambio gradual en la forma como se distribuye el ingreso; sin embargo, no reclama de modificaciones abruptas en la estructura social y económica del país. Se requeriría, eso sí, impulsar algunas modificaciones políticas y sociales, para inducir las transformaciones requeridas en la distribución del ingreso y promover la orientación social del crecimiento, y enmarcar éste en el contexto de los más recientes acontecimientos y tendencias en el escenario económico internacional.

La preocupación por la equidad deberá expresarse, en primer lugar, mediante una política macroeconómica que supere las fórmulas ortodoxas de naturaleza restrictiva y ponga énfasis en el crecimiento económico y en la distribución menos desigual del ingreso. Se requiere aumentar los niveles de empleo y de consumo de los estratos populares, mediante medidas tales como el aumento de los salarios reales, la modificación de la estructura de precios relativos para favorecer los productos agrícolas, y el aumento del gasto público para apoyar el consumo social, en renglones básicos como la educación, la salud y la vivienda.

La instrumentación de políticas de este corte se enfrentará con enormes obstáculos, tanto internos como externos. Desde el punto de vista interno, una estrategia como la señalada, sin llevar a cabo las modificaciones estructurales necesarias, puede provocar desequilibrios macroeconómicos que presionen la balanza de pagos, aumenten el déficit fiscal y aceleren la tasa de inflación, dado que la pugna distributiva impediría lograr el mínimo necesario de estabilidad de precios para continuar con las políticas deseadas(25).

Desde el punto de vista externo, la estrategia deberá enmarcarse en el proceso modernizador que experimenta en la actualidad la economía mexicana. Deberá tener en cuenta los cambios que registran las condiciones internacionales derivadas del reacondicionamiento de las grandes áreas geoeconómicas, y las provocadas por las profundas transformaciones económicas, comerciales, tecnológicas y políticas a nivel mundial.

La inserción de México en el nuevo contexto internacional, hacia el cual se orienta el proceso modernizador del país, deberá tener muy en cuenta la inminente firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Canadá y los Estados Unidos, que modificará en el mediano plazo la estructura productiva del país; repercutirá en la cuantía de los salarios reales y el empleo nacionales, y modificará la forma como se distribuye el ingreso nacional.

No es viable señalar a priori cual sería el perfil de la estructura productiva que se derivaría para México en el mediano plazo como producto del TLC, entre otras cosas porque dependerá de la manera como se lleven a cabo las negociaciones correspondientes. De cualquier manera, no hay nada que garantice que el nuevo perfil de la estructura productiva que resulte del acuerdo sea funcional para la satisfacción de las necesidades esenciales de toda la población, como lo apunta el escenario de

crecimiento intermedio señalado en el apartado anterior.

Desde una perspectiva amplia, cabría esperar un patrón muy complejo del rumbo que podría tomar la especialización productiva del país. En el sector primario, por ejemplo, México podría incrementar sustancialmente sus exportaciones agrícolas a los Estados Unidos en algunos productos(26). Sin embargo, en el renglón importante del sector primario mexicano, el relativo a la producción de granos básicos como el maíz, México presenta una notable desventaja comparativa (en términos de costos) frente a los Estados Unidos. Por ello, parece improbable que se acepte en las negociaciones la importación indiscriminada de estos productos, por la sencilla razón de que su cultivo constituye el sustento básico de la mayor parte de la población agrícola mexicana y, de suceder así, aceleraría las corrientes migratorias rurales-urbanas en el muy corto plazo, lo que acentuaría notablemente las condiciones de pobreza y de pobreza extrema tanto en el medio rural como en el urbano(27).

Dentro del sector servicios, algunas actividades como las dedicadas a la intermediación financiera cabría esperar que paulatinamente fuesen dominadas por consorcios extranjeros, al igual que otros servicios altamente especializados como los relativos a consultoría tecnológica, económica y contable.

En relación con el sector industrial la situación no es tan evidente. Estudios recientes muestran, por ejemplo, que las manufacturas mexicanas registran un rezago considerable en materia de productividad, pese al acelerado crecimiento registrado en los últimos años(28). En promedio, las manufacturas mexicanas registran un valor agregado por hombre ocupado de sólo el 33% del registrado en las manufacturas estadounidenses, y esa diferencia es similar en la mayor parte de las ramas manufactureras analizadas(29).

Sin embargo, la mayor ventaja comparativa que presenta actualmente el país es uno de los determinantes del empobrecimiento reciente de la sociedad: el reducido costo de su mano de obra en términos internacionales. Un estudio de la OIT señala, por ejemplo, que para mediados de 1988, el salario industrial promedio en los Estados Unidos era cerca de 9 veces mayor que el registrado por las manufacturas mexicanas, y el de Canadá 9.4 veces mayor(30).

No obstante, como se sabe, el salario por sí sólo no es representativo del grado de competitividad de la mano de obra en los mercados internacionales, dados los bajos niveles de la productividad laboral de nuestras manufacturas. Considerando conjuntamente ambos indicadores, otro estudio muestra que la mano de obra mexicana tiene una ventaja comparativa cercana al 60% respecto a una serie de países, entre ellos los Estados Unidos(31).

Es de esperarse, por tanto, que México se apoyará, en el corto y en el mediano plazos, en el bajo costo de su mano de obra para mantener su competitividad en el mercado externo, en tanto se verifica el proceso de especialización manufacturera en

aquellas ramas en las que se incorporen más aceleradamente nuevas tecnologías que permitan aprovechar las economías de escala, reduzcan costos unitarios y aumenten la competitividad productiva en el mediano y largo plazos(32).

Una vez puesto en marcha el proceso de especialización, y dependiendo de la naturaleza de las negociaciones respectivas en materia de liberalización sectorial y sus plazos, es posible prever que se modifique paulatinamente la estructura productiva y la distribución del ingreso en el país.

En la medida en que se expanda el empleo doméstico, producto no sólo de las mayores exportaciones sino también de los efectos multiplicadores de las crecientes inversiones brutas que se esperan, en esa medida aumentarán su participación en el ingreso los hogares ubicados en los estratos medios de la distribución, lo que podría atemperar algunas de las desigualdades en la distribución del ingreso de los hogares. La elevación de los niveles medios de productividad laboral en el sector primario apoyarían ese proceso redistributivo, especialmente en el sector exportador del mismo.

No es previsible, sin embargo, que este proceso sea generalizado, cuando menos en el mediano plazo, en la medida en que las actividades exportadoras continúen siendo altamente intensivas en capital y tengan limitadas repercusiones sobre el empleo no calificado, lo que retardará la elevación del salario de equilibrio(33).

En ese caso, más bien podríamos presenciar una etapa de transición en la cual se presente una dicotomización de la distribución. Por una parte, un sector exportador altamente capitalizado y con salarios reales crecientes para la mano de obra mejor calificada, sector que ocuparía los estratos de mayores ingresos. Por la otra, el sector no exportador, sujeto al crecimiento del mercado interno, con menor dinamismo en la generación de empleo y en el aumento de sus remuneraciones reales, que ocuparía la mayor parte de los estratos medios y bajos de la distribución. Papel relevante en estos últimos estratos continuará teniendo el sector agrícola rural, que es en donde se concentra la mayor parte de la pobreza extrema del país.

En el largo plazo el proceso de dicotomización podrá eliminarse gradualmente, a medida que el salario real de equilibrio aumente conforme aumenta la productividad media de la economía, y se acerque a los niveles existentes en los Estados Unidos y Canadá. Este proceso, sin embargo, será de muy lenta maduración y no cabría esperar que se presente de manera espontánea en las próximos lustros.

De ahí lo relevante que deberá resultar, para una estrategia de largo plazo tendiente a erradicar la pobreza y la pobreza extrema del país, la puesta en marcha de acciones que tiendan a neutralizar las tendencias concentradoras del ingreso que se derivarán de la operación irrestricta de las fuerzas del mercado; acciones que tiendan a compatibilizar la distribución del ingreso

con el objetivo de satisfacer las necesidades esenciales de todos los mexicanos hacia finales de la primera década del siglo XXI.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Tras una década de crisis, México retoma el crecimiento económico sobre nuevas bases. Dejamos atrás el basado en la expansión del mercado interno, orientándose nuestra economía hacia el exterior, dentro del proceso de globalización de los mercados mundiales.

En este nuevo proceso, uno de los mayores retos para el país radica en enfrentar, de manera decidida, el problema de la pobreza de gran parte de nuestra población. De acuerdo con las cifras aquí presentadas, este problema, si bien tendió a aminorarse en términos relativos durante los sesenta y los setenta en las áreas urbanas, en las rurales continuaron presentándose elevados índices de pobreza extrema.

La crisis de los ochenta acentuó de manera significativa las condiciones de pobreza e indigencia de los mexicanos. En las áreas urbanas, acrecentando en términos absolutos y relativos el número de hogares en condiciones de pobreza; en las rurales, agudizando las carencias de una población ya de por sí pobre, y acrecentando la proporción de hogares en condiciones de pobreza extrema. En la actualidad, la incidencia relativa de la pobreza en México no sólo es mayor en las áreas rurales que en las urbanas, sino que en aquellas las condiciones de pobreza son más agudas, toda vez que más de la mitad de la población rural vive en condiciones de pobreza extrema.

En términos absolutos, sin embargo, el problema de la pobreza tiene una dimensión preferentemente urbana, ya que cerca de dos terceras partes de la población pobre del país radica en estas zonas. Las tendencias de mediano plazo muestran que, de no retomarse el crecimiento económico de manera sostenida durante los noventa, para 1995 el 53% de la población nacional podría registrar condiciones de pobreza absoluta y el 24% condiciones de pobreza extrema.

Dada la magnitud del problema de la pobreza en México, su erradicación tendrá que abordarse en un esquema de largo plazo. En efecto, los escenarios presentados en este ensayo sugieren que ese objetivo podría alcanzarse hacia finales de la primera década del siglo XXI, si el país sigue cualquiera de los siguientes tres senderos de crecimiento económico:

- a) un crecimiento económico acelerado (superior al 7% anual) sin modificar la distribución familiar del ingreso;
- b) un crecimiento económico moderado (4% anual), aunado a un proceso de redistribución del ingreso, similar al existente en Inglaterra a principios de los setenta, o
- c) un lento crecimiento económico (menor del 2% anual en promedio), aunado a un vigoroso proceso redistributivo del ingreso, similar al de los países socialistas.

En el ensayo se dan las razones para descartar el primero y el tercer escenario, y sugerir como viable el segundo, es decir, combinar un crecimiento económico moderado pero sostenido, que conlleve modificaciones también moderadas en la distribución del ingreso que permitan a los hogares más pobres de la población una participación creciente en el mismo. Un sendero de crecimiento económico como ese, permitiría satisfacer las necesidades esenciales de todos los mexicanos hacia el segundo lustro del siglo XXI.

Como se señala, numerosos obstáculos internos y externos tendrían que enfrentarse para poner en marcha una estrategia como la señalada. Desde el punto de vista interno, el acentuamiento de la pugna distributiva, sin las modificaciones estructurales necesarias, podría provocar desequilibrios macroeconómicos recurrentes, que presionarían la balanza de pagos, aumentarían el déficit fiscal y acelerarían la inflación, haciendo difícil alcanzar los objetivos deseados.

Desde el punto de vista externo, la estrategia debería enmarcarse en el proceso de modernización que experimenta la economía mexicana, derivado de su inserción en los mercados mundiales, dentro del contexto del Acuerdo de Libre Comercio con Canadá y los Estados Unidos.

En el ensayo se plantean algunas razones de por qué cabría esperar, en el mediano plazo, una acentuación de las desigualdades económicas. De ahí lo importante que deberá resultar, dentro del objetivo de erradicar la pobreza en un horizonte temporal como el señalado, de una política que tienda a neutralizar las tendencias concentradoras del ingreso derivadas de la operación irrestricta de las fuerzas del mercado en los próximos años.

Además de la conveniencia de impulsar una estrategia de mediano y largo plazo como la señalada, resultará de fundamental importancia que el Estado continúe impulsando, a través del *Programa Nacional de Solidaridad*, acciones orientadas a ayudar a grupos específicos de la población en condiciones de pobreza extrema. De ahí la trascendencia que reviste la institucionalización parlamentaria del PRONASOL, cuya actividad permanente podría llegar a constituir uno de los apoyos más sólidos dentro de la estrategia de largo plazo para erradicar la pobreza en México.

Sería recomendable instaurar paralelamente un proceso de evaluación institucional de este programa, para medir con precisión su incidencia efectiva en el combate a la pobreza extrema, tanto desde el punto de vista microeconómico (evaluación del *targeting* en la aplicación de los recursos) como macroeconómico (evaluación de los efectos del programa sobre la distribución del ingreso y la estructura productiva del país).

#### NOTAS Y BIBLIOGRAFIA

1. En la elaboración del ensayo, el autor utilizó libremente los resultados de investigaciones previas, próximas a publicarse en

forma de libro. Véase: E. Hernández Laos, *Crecimiento económico y pobreza en México. Una agenda para la investigación*, Universidad Autónoma Metropolitana, Programa de Doctorado en Ciencias Económicas, México, D.F., 1991.

2. *Documento Técnico y declaración regional sobre la pobreza*, Proyecto Regional para la Superación de la Pobreza (RLA/86/004). Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Bogotá Colombia, febrero de 1989, p.11.
3. Véase: *Macroeconomía de las necesidades esenciales en México. Situación actual y perspectivas al año 2000*, México, D.F., Coplamar-Siglo XXI, 2a. edición, 1990, Apéndice Metodológico II.
4. No se incluyen las transferencias gubernamentales necesarias para cubrir los rubros de educación básica, servicios personales y no personales de salud e infraestructura de agua y drenaje. El listado completo de satisfactores incluidos en la CNSE se encuentra en *Macroeconomía de las necesidades esenciales...* Op. cit., pp. 134 a 149. Sólo a manera de ejemplo, a continuación se enumeran los conceptos que incluyen algunas de las necesidades básicas ahí contempladas. En alimentación, además de los alimentos, los bienes necesarios para prepararlos y consumirlos; en vivienda, no solamente el uso de la casa habitación, y los servicios de agua, drenaje y electricidad, sino también una parte del mobiliario y del equipo del hogar; en salud, además de los servicios personales y no personales de salud, los bienes y servicios para la higiene personal y del hogar, así como un pequeño conjunto de productos para la autoatención; en cultura y recreación, un paquete de material de lectura, un conjunto de bienes y servicios recreativos y un pequeño paquete electrónico; y en vestido y calzado, un paquete de éstos para cada edad y sexo.
5. Las líneas de pobreza utilizadas en este ensayo difieren, con mayor o menor significación, de las empleadas por otros estudios sobre el problema de la pobreza en México. Este aspecto lo hemos analizado con detalle en otra parte. Véase: E. Hernández Laos, "La evolución de la pobreza y su combate desde solidaridad", en *Solidaridad a debate*, Consejo Consultivo del Programa Nacional de Solidaridad-El Nacional, México, D.F. 1991, pp. 159-192.
6. Véase: "Poverty and social security research: an agenda", en: *Social Security Research*, 1977, Papers presented at a D.H.S.S. Seminar, H.M.S.O., Londres.
7. Véase: A. K. Sen, "Poverty: an ordinal approach to measurement", *Econometrica*, vol. 44, pp. 219-231. Una ampliación de la propuesta de Sen puede encontrarse en: J. Boltvinik, "Towards an alternative indicator of development", mimeo, 1989. Véase también: S. Clark, R. Hemmings y D. Ulph, "On indices for the measurement of poverty", en *The Economic Journal*, vol. 91, junio de 1981, pp. 515-526.
8. La I de la ecuación mide el déficit promedio de ingresos de los pobres dividido por la línea de pobreza, esto es:  $I = (Z - M) / Z$ , en donde Z es la línea de pobreza y M es el ingreso promedio de los hogares pobres.
9. El cálculo del coeficiente de Gini del ingreso de los pobres se llevó a cabo por medio de interpolaciones logarítmicas entre los deciles de hogares bajo la línea de pobreza en cada uno de los

- años. Suponemos que la distribución del ingreso de 1981 era similar a la de 1977, y que para 1988 se mantuvo sin cambios la distribución observada en 1984.
10. No se conocen los efectos de la prolongación de la crisis sobre la distribución del ingreso, pero vale afirmar que en la medida en que ésta se haya hecho más desigual, nuestros cálculos estarían subestimando de manera severa los efectos de la crisis sobre la pobreza. La Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, referente al segundo semestre de 1989, actualmente en proceso de elaboración, probablemente modifique nuestras apreciaciones de las tendencias de la pobreza en la segunda mitad de la década pasada.
  11. El término *Deuda Social*, acuñado por la Organización Internacional del Trabajo y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, hace referencia al costo social, en términos de empobrecimiento de la población, derivado de los programas de ajuste macroeconómico que siguieron la mayoría de los países latinoamericanos durante los ochenta, con el propósito de cubrir el pago de su deuda externa. Véase: *Asumiendo la deuda social: qué es, cuanto es y cómo se paga*, OIT/PREALC, Santiago, 1988. También: *México: ajuste con dimensión humana. Deuda social, empleo y distribución del ingreso, 1980-1988*, Proyecto SPP/OIT/PNUD, Mex/86/008, México, 1988.
  12. Consejo Nacional de Población, *Op. cit.*, citado por Raúl Benítez Zenteno, "Los cambios en la estructura y dinámica de la población en México: asomándose al futuro", *Seminario México hacia el año 2000. Desafíos y opciones*, UNAM, febrero de 1989, cuadro 8, pág. 35.
  13. El 6 de diciembre de 1988 se creó la *Comisión del Programa Nacional de Solidaridad*, con el objeto de "combatir los bajos niveles de vida y asegurar el cumplimiento en la ejecución de programas especiales para la atención de los núcleos indígenas y la población de las zonas áridas y urbanas en materia de salud, educación, alimentación, vivienda, empleo, servicios básicos y proyectos productivos." Véase: *La solidaridad en el desarrollo nacional*, México, s.f. pág.8.
  14. De acuerdo con el recuento oficial, en ese plazo se han incorporado más de cinco millones de mexicanos a los servicios de salud; se proporciona energía eléctrica a cinco millones de personas que carecían de ella; cinco millones más tienen agua potable; cuatro millones de niños estudian en escuelas dignificadas; se crearon más tiendas de abasto básico, lecherías y cocinas populares; se fortaleció la obra pública y los servicios municipales; se amplió la red carretera y de caminos; se abatió en más de setenta por ciento el rezago acumulado de predios sin regularizar en 14 años, y se canalizaron diversos apoyos a los indígenas, campesinos temporales, pequeños productores, jornaleros agrícolas, mujeres y jóvenes. *La solidaridad...* Op.cit. pág. 102.
  15. Para una aproximación inicial a este tema véase: E. Hernández Laos, "La evolución de la pobreza y su combate desde Solidaridad", en *Solidaridad a Debate*, Op.cit., pp. 182-192.
  16. Proyecciones de la población en México y de las entidades federativas: 1980-2010, CONAPO/INEGI, México, 1985.
  17. *World Demographic Estimates and Projections, 1950-2025*, ONU ST/SER.R/79, New York, 1988. Citado por R. Benítez Zenteno, pág. 5.
  18. *Ibid.*, pág. 34.
  19. Las bases metodológicas de las proyecciones se describen con detalle en COPLAMAR, *Op. cit.*, pp. 82-84 y 88-96.
  20. Véase: E. Hernández Laos y M. París Fernández, "México en la primera década del siglo XXI. Las necesidades sociales futuras", en *Comercio Exterior*, Vol. 38, Núm.11, México, noviembre de 1988, pág. 967.
  21. *Ibid.*
  22. *Ibid.*
  23. En primer lugar, porque se requeriría de un acelerado proceso de acumulación de capital, equivalente a un coeficiente de inversión (formación de capital/PIB) mayor de 30%, difícilmente alcanzable en ausencia de cuantiosas inversiones externas directas y/o financiamiento externo. En segundo lugar, ese masivo flujo de capitales externos tendría que ser de carácter permanente, para poder financiar el acelerado crecimiento de las importaciones, no obstante el desarrollo favorable que pudiera tenerse en el sector exportador de la economía, lo que implicaría un crecimiento económico inestable por la presencia de persistentes déficit en la balanza comercial del país. Por último, por los elevados requerimientos de energéticos y de recursos naturales, necesarios para apoyar el acelerado crecimiento del producto nacional. Véase: E. Hernández Laos y M. París Fernández, *Op.cit.*
  24. Véase: E. Hernández Laos, "Dentro de la Perestroika. El futuro de la economía soviética". Documento interno de trabajo, Programa de Doctorado en Ciencias Económicas, Universidad Autónoma Metropolitana - Unidad Iztapalapa, México, febrero de 1991.
  25. Véase: "Desarrollo equitativo. Algunas sugerencias para la acción", CEPAL, Documento LC/R, diciembre de 1987, Santiago de Chile, pág. 10.
  26. Como frutales, hortalizas, leguminosas y flores. En otros, como en la producción de oleaginosas, por el contrario, nuestro país se favorecería con mayores importaciones procedentes de ese país.
  27. Por ello cabría esperar que se establezcan en el TLC una serie de condiciones muy específicas respecto a los plazos para la apertura a las importaciones de estos productos, a la vez que se implementen los mecanismos que conduzcan a la elevación de la productividad doméstica en su cultivo, quizás mediante la reforma radical de las bases sobre las que opera el ejido en México.
  28. Véase: E. Hernández Laos, *Política de desarrollo industrial y evolución de la productividad total de los factores en la industria manufacturera mexicana*, Informe presentado al Fondo de Estudios e Investigación Ricardo J. Zevada, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México, D.F. octubre de 1990.
  29. En industrias específicas como en el de la madera y sus productos, y en productos de hule y plástico, la productividad en México no llega al 20% de la alcanzada en los EU. En otros rubros como la producción de ropa, zapatos y productos de cuero, y en industrias de minerales no metálicos como el cemento y similares, y en maquinaria eléctrica los niveles medios de productividad de

## ALTERNATIVAS DE LARGO PLAZO PARA ERRADICAR LA POBREZA EN MEXICO

nuestras manufacturas son relativamente mayores, en la medida que representan poco más del 40% de los niveles alcanzados en los Estados Unidos. Estas diferencias podrían dar quizás una idea del tipo de especialización que cabría esperar de la firma del TLC con Canadá y los Estados Unidos. Véase: A. Maddison y B. van Ark, *Comparisons of Real Output in Manufacturing, Working Papers*, The World Bank, abril 1988 (wps 5). La experiencia más reciente sugiere que en algunos rubros México ha ganado márgenes de competitividad relativamente significativos, a juzgar por el notable crecimiento de sus exportaciones, como en el caso de los productos automotrices, elaboración de cerveza y otros más. En este caso cabe aclarar, sin embargo, que buena parte de la presunta competitividad de los últimos años se derivó del notable margen de subvaluación del peso mexicano frente al dólar, margen que ha ido reduciéndose paulatinamente a partir de 1988, con la puesta en marcha de los programas de ajuste.

30. OIT, *Boletín de Estadísticas del Trabajo*, Ginebra, 1989. Esa misma fuente señala que para ese año el salario promedio en países de industrialización reciente como Corea es 2.7 veces mayor que en México. De una muestra de 14 países, el salario en México sólo era mayor, en promedio, que el registrado en Hungría.
31. Sólo en cuatro de 18 industrias (alimentos, bebidas, química y maquinaria) los salarios en México -corregidos por la

productividad- son equiparables a los registrados a nivel internacional. En las demás industrias los salarios son relativamente menores en México que en los demás países: en seis industrias la diferencia es de hasta 50%; en siete de entre 50 y 100% y en un caso (productos de minerales no metálicos) la diferencia es mayor del 100%. Véase: E. Hernández Laos y J. Aboites Aguilar, *Productividad, cambiotecnológico y flexibilidad laboral en la transición industrial: de la sustitución de importaciones a la promoción de exportaciones manufactureras*, Proyecto de investigación, Area de Industrialización, Empleo y Distribución del Ingreso, del Programa de Doctorado en Ciencias Económicas, Universidad Autónoma Metropolitana, marzo de 1990, pág. 3.

32. De ahí lo relevante que resultará para México la atracción de inversión extranjera directa en las ramas estratégicas que se orienten al mercado externo. A ello contribuirán de manera decidida la política de privatización de empresas públicas y la flexibilización de las reglamentaciones para el establecimiento de inversiones extranjeras en el país.
33. Véase: E. Hernández Laos y E. Mizrahi Alvo, "Estructura productiva, exportaciones y empleo en las manufacturas mexicanas (1980-1988) y proyecciones a 1995", *Programa sobre Productos Básicos*, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias de la Universidad Nacional Autónoma de México, México, D.F., julio de 1991 (inédito).